

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Compañía Sevillana de Electricidad, S. L.)*

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, 264.000 obligaciones, serie 47.^a números 176.001 al 440.000, de 50.000 pesetas nominales cada una, con las mismas condiciones que las admitidas con numeración anterior de esta emisión y serie, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 26 de julio de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de diciembre de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.— V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda 750-14 (8443).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.000.000 de acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.000.001 al 8.000.000, emitidas por «La Unión y el Fénix Español, Sociedad Anónima».

Barcelona, 5 de febrero de 1985.—El Síndico Presidente.—890-16 (10192).

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

Bonos de caja serie P, emisión 21 de 29 de enero de 1982

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de la emisión de 29 de enero de 1982, serie P, que el día 28 de marzo de 1985 tendrá lugar la amortización total de los bonos de la citada serie, de conformidad con las condiciones que constan en la escritura de emisión.

Barcelona, 27 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Saenz Abad.—3.092-C (15340).

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos de Tesorería, serie I, emisión de 26 de diciembre de 1983

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, serie I, emisión de 26 de diciembre de 1983, que este Banco abonará a los mismos el cupón, vencimiento 26 de marzo actual, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 30 pesetas.
Retención: 5.40 pesetas.
Líquido: 24.60 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Oportunamente, publicaremos el anuncio correspondiente a la tercera opción de canje, que se iniciará el 26 de marzo corriente, una vez pueda determinarse el valor efectivo al que haya de realizarse esta operación.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Secretario general, Juan Bule Hombre.—1.752-12 (19505).

HIERROS ALFONSO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Complimentando acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Hierros Alfonso, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 9 de abril de 1985, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 10 de abril a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, avenida San Juan de la Pena, número 90, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.—Reelección del Consejero-Delegado.

Tercero.—Modificación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.—Reducción de capital y, en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 14 de marzo de 1985.—El Consejero Delegado, Alfonso Asensio Beltrán.—4.021-C (19523).

REALTUR REALIZACIONES TURISTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Realizaciones Turísticas, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Princesa, número 27, el próximo día 9 de abril de 1985, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en la cifra de 42.735.000 pesetas, o en cualquier otra que pudiera acordar la Junta, con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Determinación de las personas que deberán protocolizar los acuerdos que se adopten en la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y lectura del acta de la sesión para su aprobación por la propia Junta.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Presidente, José Meliá Sinisterra.—4.025-C (19524).

AUTOMOCION Y SERVICIOS DE SANTANDER, S. A. (AUTOSANDER)

Acuerdo de disolución de Sociedad

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 28 de diciembre de 1984, acordó disolver la Sociedad y proceder a su liquidación.

Igualmente se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 166 de la misma Ley, el Balance final de liquidación aprobado en la misma Junta, que es el siguiente:

	Pesetas	
Activo:		
Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.407.636	
Mobiliario y enseres	466.058	
A deducir:		
Amortización acumulada	- 583.558	1.290.136
Gastos amortizables		110.636
Fianzas y depósitos		302.144
Existencias		593.480
Deudores		4.251.460
Caja y Bancos		119.214
Pérdidas y Ganancias		22.056.781
Total Activo		28.723.851
Pasivo:		
Capital		3.000.000
Reserva legal		34.971
Reserva voluntaria		- 187.439
Acreeedores		21.331.902
Proveedores		4.169.539
Total Pasivo		28.723.851

Santander, 22 de enero de 1985.—El Liquidador, Pedro Gutiérrez Liébana.—2.194-C (10500).

COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de abril de 1985 se abonarán las cantidades liquidadas por cupón que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 159, de las 239.529 obligaciones al 5 por 100, aún no amortizadas de las 600.000 emitidas el 17 de mayo de 1945, a razón de 5.125 pesetas liquidadas por cupón, lo que supone un desembolso de 1.227.586 pesetas.

Número 30, de las obligaciones en circulación al 8,8068 por 100 emitidas el 11 de mayo de 1970, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Numeros	Líquido por cupón	Total
A	1 al 320.000	193.750	62.000.000
B	1 al 160.000	387.500	62.000.000
C	1 al 64.000	968.750	62.000.000
D	1 al 32.000	1.937.500	62.000.000
E	1 al 16.000	3.875.000	62.000.000
Total.....			310.000.000

Número 14, de las 180.000 obligaciones en circulación al 11,639676 por 100, emitidas el 2 de marzo de 1978, a razón de 2.875 pesetas liquidadas por cupón, lo que supone un desembolso de 517.500.000 pesetas.

Número 14, de las 75.000 obligaciones en circulación al 11,639676 por 100, emitidas el 13 de junio de 1978, a razón de 2.875 pesetas liquidadas por cupón lo que supone un desembolso de 215.625.000 pesetas.

Número 12, de las obligaciones en circulación al 12,50 por 100, emitidas el 23 de marzo de 1979, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón	Total
A	233.334	256.250	59.791.838
B	210.000	2.562.500	538.125.000
Total.....			597.916.838

Número 6, de las obligaciones al 14,25 por 100, emitidas el 28 de mayo de 1982, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Numeros	Líquido por cupón	Total
A	1 al 55.000	2.921.250	160.668.750
B	1 al 55.000	2.921.250	160.668.750
C	1 al 55.000	2.921.250	160.668.750
D	1 al 55.000	2.921.250	160.668.750
E	1 al 55.000	2.921.250	160.668.750
F	1 al 55.000	2.921.250	160.668.750
G	1 al 55.000	2.921.250	160.668.750
H	1 al 55.000	2.921.250	160.668.750
Total.....			1.285.350.000

Número 3, de las 27.500 obligaciones en circulación al 15 por 100, emitidas el 30 de enero de 1984, a razón de 6.150 pesetas liquidadas por cupón, lo que supone un desembolso de 169.125.000 pesetas.

Acuerdo relativo al pago, a partir del 15 de abril, de los siguientes cupones:

Número 2, de las obligaciones en circulación al 15 por 100, serie A, y 14,75 por 100, serie B, emitidas el 6 de agosto de 1984, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón	Total
A	50.000	6.150,00	307.500,000
B	150.000	6.047,50	907.125,000
Total.....			1.214.625,000

El pago de los precitados cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B. N. P. España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 15 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-4.010-C (19495).

AUTOPISTAS Concesionaria Española, S. A.

EMISIÓN INTERIOR DE OBLIGACIONES 1969

Sorteo treceavo

Por haberse producido un solapamiento entre algunos de los títulos anunciados como amortizados en dicho sorteo y los acogidos al reembolso extraordinario previsto en la escritura de emisión, el anuncio publicado en su día debe entenderse modificado en cuanto a la realización de contracciones amortizadas, en el sentido de eliminar la 622.001 al 629.000 y, en su lugar, entenderse amortizadas las siguientes:

986.208 al	986.219	1.609.482 al	1.609.681
986.713	986.741	1.611.181	1.611.193
993.578	993.594	1.637.243	1.637.252
1.000.962	1.000.986	1.648.916	1.648.935
1.016.436	1.016.535	1.650.436	1.650.448
1.199.048	1.199.067	1.650.684	1.650.688
1.231.516	1.231.555	1.658.491	1.658.495
1.238.645	1.238.654	1.663.901	1.664.000
1.429.686	1.429.735	1.664.456	1.664.525
1.535.527	1.535.546	1.665.120	1.665.419
1.540.489	1.540.513	1.665.421	1.665.470
1.568.481	1.568.485	1.665.521	1.665.570
1.573.016	1.573.035	1.676.114	1.676.138
1.574.996	1.575.035	1.676.309	1.676.403
1.577.726	1.577.745	1.676.514	1.677.023
1.578.276	1.578.385	1.718.371	1.718.570
1.581.171	1.581.200	1.719.383	1.719.390
1.581.574	1.581.593	1.719.911	1.720.010
1.581.709	1.581.778	1.736.154	1.736.154
1.581.935	1.582.034	1.827.869	1.827.878
1.582.065	1.582.114	1.827.929	1.827.968
1.585.998	1.586.000	1.875.534	1.875.583
1.587.178	1.587.192	1.875.894	1.875.898
1.591.001	1.591.011	1.901.306	1.901.335
1.602.840	1.602.909	1.901.586	1.901.685
1.603.010	1.603.014	1.902.161	1.902.210
1.603.315	1.603.514		

Barcelona, 15 de marzo de 1985.-J. Masiá Masbaga, Consejero delegado.-1.750-8 (19503).

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURISTICAS SOCIEDAD ANONIMA (INEXTUR)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inversiones y Explotaciones Turísticas, Sociedad Anónima» (INEXTUR), se convoca Junta general

extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Princesa, número 27, el próximo día 9 de abril de 1985, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del capital social en la cifra de 41.760.000 pesetas, o en cualquier otra que pudiera acordar la Junta, con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Determinación de las personas que deberán protocolizar los acuerdos que se adopten en la Junta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y lectura del acta de la sesión para su aprobación por la propia Junta.

Madrid, 21 de marzo de 1985.-El Presidente, José Meliá Sinisterra.-4.026-C (19525).

SOCIEDAD ESPAÑOLA FINANCIERA E INVERSORA, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

La Junta universal de accionistas de «Sociedad Española Financiera e Inversora, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el 24 de noviembre de 1980, aprobó el Balance final que a continuación se detalla y la declaró liquidada:

	Pesetas
Activo:	
Valores mobiliarios diversos.....	16.054.918,45
Efectos a cobrar.....	147.100.000,00
Total Activo.....	163.154.918,45
Pasivo:	
Patrimonio neto liquidación.....	163.154.918,45
Total Pasivo.....	163.154.918,45

Barcelona, 28 de febrero de 1985.-El Liquidador.-924-D (15488).

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

Asamblea general de obligacionistas de la Sociedad, emisión febrero de 1983, segunda convocatoria

De conformidad con lo establecido en los artículos 124 y 125 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión febrero de 1983, a la reunión de la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar el día 10 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional (vía Layetana, número 32, Barcelona), para tratar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.-Gestión del Comisario y del Comisario suplente, nombrados en la escritura de emisión.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Comisario y Comisario suplente.

Tercero.-Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.-Traslado del domicilio del Sindicato de Obligacionistas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la reunión de la Asamblea general todos los señores tenedores de obligaciones de la expresada emisión, sea cual fuere el número de las que poseyeran, que hubieren depo-

sitado las mismas o el documento acreditativo de su suscripción en la Caja de la Sociedad o en algún establecimiento de crédito, con antelación mínima de cinco días hábiles al de la celebración de la Asamblea. Las tarjetas de asistencia serán facilitadas en las oficinas de títulos y cupones de la Sociedad emisora, Gran Vía, 632, 4.º, 3.ª, Barcelona, previa presentación del resguardo del depósito antes indicado. Los señores obligacionistas podrán conferir su representación a tercera persona por escrito y con carácter especial para dicha reunión.

Barcelona, 16 de marzo de 1985.-El Comisario.-4.014-C (19496).

INDUSTRIAS PANADERAS EXTREMEÑAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Badajoz en su domicilio social, polígono industrial «El Nevero», sin número, el día 8 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 9, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1984.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores para firmar el acta de esta reunión.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Badajoz, 14 de marzo de 1985.-3.957-C (19488).

KOIKE, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, considerando que ha sido adecuadamente cumplida la condición suspensiva a la que se supeditaba la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas del 16 de diciembre de 1984, y haciendo uso de las facultades conferidas por la misma, ha acordado desarrollar una ampliación de capital en las condiciones siguientes:

Cuantía: 1.067.844.000 pesetas.

Acciones a emitir: 1.067.844 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.847.590 al 3.915.433.

Tipo de emisión: A la par.

Proporción: Tres acciones nuevas por cada ocho antiguas.

Derecho preferente: A favor de los accionistas.

Plazo de suscripción: 1 de abril de 1985 al 30 de abril de 1985.

Desembolso: 1.000 pesetas por acción suscrita en el momento de la suscripción.

Oferta de compra de derechos: «Lesieur, Sociedad Anónima», se ha comprometido a comprar cuantos derechos en esta ampliación le sean ofrecidos por los restantes accionistas de «Koike, Sociedad Anónima», al precio de 1.000 pesetas por cada derecho de suscripción derivado de cada acción.

Acciones no suscritas: Los títulos que no se suscriban quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que libremente determine.

Derechos políticos y económicos: Iguales que las antiguas, participando de los dividendos a partir de los correspondientes al ejercicio 1985, desde el día 1 de enero de dicho año.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Barcelona, Bilbao y Madrid.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción y venta de derechos: En las oficinas centrales y en todas las sucursales del Banco de Bilbao, del Banco Industrial de Guipúzcoa y de la «BNP España, Sociedad Anónima».

Folleto de emisión: En el domicilio social y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Madrid se encuentra, a disposición de los interesados, el folleto de emisión.

San Sebastián, 21 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.997-C (19492).

COMPañIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de enero de 1985, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don L. Miguel Petschen Kutz, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

1.º TXLL 2.º JYLL 3.º GHF 4.º TUX
5.º TIX 6.º VAV 7.º VILL
8.º CHILL

San Cugat del Vallés, 30 de enero de 1985.-1.769-C (8524).

INMUEBLES MALLORQUINES, SOCIEDAD ANONIMA

«Inmuebles Mallorquines, Sociedad Anónima» en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad acordó reducir su capital en 10.000.000 de pesetas.

Palma, 18 de diciembre de 1984.-El Secretario.-861-D (19497).

1.º 22-3-1985

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES EXTREMEÑAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria para el día 15 de abril de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, en avenida de José Antonio, número 4, primero izquierda, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.-Remoción del Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Badajoz, 14 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.106-D (19500).

TABLEROS BON, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el martes, día 9 de abril próximo, a las dieciséis horas, en la sala de Juntas de las oficinas de Castañares (Burgos), en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Burgos, 6 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-1.751-8 (19504).

TALLERES Y MONTAJES AVILES, S. A. L. (TAYMA, S. A. L.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes al respecto y según señalan los Estatutos sociales, se convoca a todos los accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Conde Guadalupe, número 133, de Avilés (Asturias), a las nueve horas del día 13 de abril de 1985, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 14 de abril, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de cuentas ejercicio 1984.
Segundo.-Facultades y competencias del Gerente.

Tercero.-Facultades del Consejo de Administración.

Cuarto.-Situación de la cartera de pedidos.

Quinto.-Asesoramiento jurídico.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Avilés, 12 de marzo de 1985.-Jesus Maria Ormaza Oyarbide, Presidente del Consejo de Administración.-1.145-D (19501).

EGUREN COMERCIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1985, en primera convocatoria, a las trece horas, en los locales del hotel Ercilla, calle Ercilla, número 37, y en su defecto, al día siguiente, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio 1984, informe de los accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Reelección de nuevos Consejeros.

Tercero.-Acogerse al Régimen de Declaración consolidada de Balances.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 21 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.000-C (19493).

SERESCO ASTURIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo, calle Quintana, 32, 5.ª planta, el día 24 de abril, a las

cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el siguiente día 25, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- Primero.—Avance sobre resultados de 1984.
Segundo.—Ratificación de acuerdo sobre reelección de Consejeros.
Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Oviedo, 15 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo, Tomas Reinares Fernández.—I.188-D (19502).

IMEDSA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la sesión de 4 de marzo de 1985, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de IMEDSA, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 10 de abril de 1985, a las diecisiete treinta horas, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de nuevos Estatutos, modificando todos los artículos de los Estatutos vigentes, y nombramiento de Administrador único según los nuevos Estatutos.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—El Presidente, José Antonio Llano Cifuentes.—El Secretario, Ignacio Llano Cifuentes.—3.996-C (1491).

LE MANS SEGUROS ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA (antes GALO IBERICA ASEGURADORA, S. A.)

Tercer anuncio de fusión

La Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 1 de junio de 1984, tomo entre otros acuerdos los que a continuación se indican:

Primero.—Aprobar la fusión mediante absorción por «Le Mans Seguros España, Sociedad Anónima», del patrimonio con todo su activo y pasivo de la sucursal en España de la «Mutuelle Generale Francaise Vie», que se escinde de la mencionada Entidad francesa, «Le Mans Seguros España, Sociedad Anónima», quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sucursal escindida.

Segundo.—Aprobar el Balance de fusión cerrado al día anterior de esta Junta, a efecto de lo dispuesto en la Ley y Reglamento sobre Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley y Reglamento sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, se aprueba la relación de las valoraciones: Trescientos sesenta millones de pesetas para «Le Mans Seguros España, Sociedad Anónima», y ciento cuarenta millones de pesetas para la sucursal en España de la «Mutuelle Generale Francaise Vie».

Tercero.—Ampliar el capital social de «Le Mans Seguros España, Sociedad Anónima», en ciento cuarenta millones de pesetas, representadas por 14.000 acciones, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 36.001 a 50.000, ambos inclusive, que se adjudicarán a la Entidad francesa «Mutuelle Generale Francaise Vie».

Cuarto.—Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Le Mans Seguros España, Sociedad Anónima», que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5.º El capital social se fija en quinientos millones de pesetas (500.000.000 de pesetas), dividido en cincuenta mil (50.000) acciones nominativas, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al

50.000, ambos inclusive. Las acciones se hallan íntegramente suscritas y desembolsadas en su totalidad».

Quinto.—Solicitar del Ministerio de Hacienda la aplicación a la presente operación los beneficios fiscales previstos para la fusión de Empresas.

Sexto.—Someter los acuerdos adoptados por esta Junta general a la triple condición suspensiva siguiente:

- 1.º Que se obtenga del Ministerio de Hacienda, para la presente operación de escisión y absorción, los beneficios fiscales establecidos por las disposiciones vigentes para fusiones de Empresas.
- 2.º Que se obtenga del Consejo de Ministros las dos autorizaciones necesarias previstas en las disposiciones legales sobre inversiones de capital extranjero en España.
- 3.º Que se obtenga de la Dirección General de Seguros la aprobación oportuna.

Séptimo.—Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que apruebe el Balance final y autorizar ya al Consejo, ya a su Presidente, don Luis Lamana de Hoyos; ya a su Consejero y Director general, don André Darlay; ya a su Secretario, don Angel Villarrubia Rubio, para que, cualesquiera de ellos, inmediatamente, o sea, con carácter solidario, y con la mayor amplitud que resulte necesaria en derecho, y a la vista de los beneficios fiscales que puedan concederse por el Ministerio de Hacienda, y de los expedientes y autorizaciones, en su caso, de la Administración sobre inversiones de capital extranjero en España y de la Dirección General de Seguros, y de los acuerdos adoptados por la «Mutuelle Generale Francaise Vie» en relación con su sucursal en España, y, en su caso, a la vista de las autorizaciones administrativas en Francia; declaren con la más amplia libertad de acción y decisión, cumplidas o incumplidas las condiciones suspensivas a que han quedado sometidos los acuerdos de esta Junta general, y puedan ejecutar todos y cada uno de los acuerdos adoptados por esta Junta general hasta conseguir su inscripción en los Registros que proceda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—Por el Consejo de Administración, Luis Lamana de Hoyos y André Darlay.—3.668-C (18045). y 3.º 22-3-1985

UNITEX, S. A.

BARCELONA

Pau Claris, 101

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 1 de octubre de 1984, ha acordado la fusión de esta Sociedad con «Sedatex, Sociedad Anónima» y con «Forrería de Seda, Sociedad Anónima», con domicilios en Madrid, Monte Esquinza, número 5, y Barcelona, Pau Claris, 101, respectivamente, a las que absorberá, con entera transmisión, asunción y subrogación de todos sus bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran su patrimonio social y, por tanto, incorporando en bloque todo su activo y pasivo, con disolución, sin liquidación, de las Sociedades absorbidas, entregándose a los accionistas de «Sedatex, Sociedad Anónima» una acción de «Unitex, Sociedad Anónima», de 5.000 pesetas de valor nominal, por cada 21 acciones de «Sedatex, Sociedad Anónima» que posean, también del mismo valor nominal, y a los accionistas de «Forrería de Seda, Sociedad Anónima», una acción de «Unitex, Sociedad Anónima», de 5.000 pesetas de valor nominal, por cada 18 acciones de «Forrería de Seda, Sociedad Anónima» que posean de 1.000 pesetas de valor nomi-

nal, emitiéndose por «Unitex, Sociedad Anónima» las acciones necesarias a estos efectos.

Los acuerdos así adoptados lo han sido bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y legislación complementaria sobre la materia.

Barcelona, 15 de febrero de 1985.—El Administrador.—1.559-16 (17191). y 3.º 22-3-1985

FORRERIA DE SEDA, S. A.

BARCELONA

Pau Claris, 101

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 1 de octubre de 1984, ha acordado la fusión de esta Sociedad con «Unitex, Sociedad Anónima», Pau Claris, 101, Barcelona, mediante la absorción por «Unitex, Sociedad Anónima» de todo su activo y pasivo, absorbiendo, con entera transmisión, asunción y subrogación todos sus bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio social y, por tanto, incorporando el bloque todo su activo y pasivo, con disolución, sin liquidación de «Forrería de Seda, Sociedad Anónima», entregándose a los accionistas de esta última Sociedad, por canje, una acción de «Unitex, Sociedad Anónima», de 5.000 pesetas de valor nominal, por cada 18 acciones de «Forrería de Seda, Sociedad Anónima» que posean, de 1.000 pesetas de valor nominal, emitiéndose por «Unitex, Sociedad Anónima» las acciones necesarias a estos efectos.

Los acuerdos así adoptados lo han sido bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y legislación complementaria sobre la materia.

Barcelona, 15 de febrero de 1985.—El Administrador.—1.557-16 (17185). y 3.º 22-3-1985

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

Convocatoria de pruebas de aptitud para el acceso a la profesión

Resolución del Consejo General de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas por la que se convocan pruebas de aptitud para el acceso a la profesión, ratificando el acuerdo de su Junta de Gobierno (19 y 20 de julio de 1984, respectivamente).

A) Normas generales.

Primera.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12-2.º de nuestros vigentes Estatutos, en relación con lo que establece el artículo 5.º-2 del Decreto 639/1968, de 1 de abril, por el que se creó el Colegio —transformado en Consejo General de Colegios por Real Decreto 1612/1981, de 19 de junio—, se convocan pruebas de aptitud que facultan para colegiarse y ejercer la profesión de Administrador de Fincas.

Segunda.—Dichas pruebas se regirán por la presente convocatoria y, en cuanto sea de aplicación, por lo establecido en los vigentes Estatutos.

Tercera.—El Tribunal examinador, que tendrá carácter único, se establecerá en Madrid. Si el número de solicitantes lo requiriese, o la procedencia de examinandos de alguna o algunas

provincias lo hiciere necesario, se podrá constituir, dicho Tribunal único en los lugares que previamente se determine.

B) Requisitos.

Cuarta.—Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Acreditar la posesión del título de:

Bachiller Superior, en todas sus modalidades, Graduado Social.

Maestro de Primera Enseñanza o Profesor de Educación General Básica y todos los considerados como Técnicos de Grado Medio, excepto los Ingenieros Técnicos Agrícolas e Ingenieros Técnicos Forestales, Perito Agrícola y Ayudante de Montes, ya que estas titulaciones, de acuerdo con el artículo 12, d), 1.º, de nuestros vigentes Estatutos, facultan para el ingreso directo en la Corporación, o justificar estar en condiciones de obtenerlo antes de la fecha en que se celebren los exámenes.

Quienes se encuentren en posesión de un título distinto, pero equivalente a los citados, deberán justificar su homologación o convalidación mediante dictamen del Consejo Nacional de Educación, aportándola a la Secretaría de exámenes del Consejo antes de dicha fecha.

c) Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos o que éstos hubiesen sido cancelados.

d) Los demás requisitos estatutarios —administrativos y económicos— y los de carácter personal, se cumplimentarán por el interesado al solicitar la colegiación.

Quinta.—Aunque no se fijan límites de edad para concurrir a estas pruebas, al colegiarse las personas naturales que hayan de ejercer la profesión deberán tener plena capacidad jurídica, pudiendo, en otro caso, colegiarse como «no ejercientes».

C) Solicitudes.

Sexta.—Los que deseen realizar las citadas pruebas presentarán la correspondiente solicitud, dirigida al señor Presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas, en la que se hará constar expresamente que reúne los requisitos exigidos en la norma cuarta de esta convocatoria, acompañando las certificaciones académicas, debidamente compulsadas, que demuestren la posesión de las correspondientes titulaciones o la posibilidad de obtenerlas antes de la celebración de los exámenes.

Séptima.—El plazo de presentación de instancias, acompañadas de sus respectivos documentos acreditativos, finalizará el 15 de junio del corriente año.

Las solicitudes se presentarán o enviarán a la sede del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas (calle Ferraz, 78, entresuelo, 28008-Madrid). Si se apreciara algún defecto en ellas, se requerirá al interesado para que en el plazo de quince días hábiles subsane la falta, apercibiéndosele de que, de no hacerlo así, se archivará su instancia sin más trámites.

Octava.—La superación de las pruebas de aptitud no dará derecho a la colegiación si, al solicitar ésta, la Comisión de Admisión advirtiera errores no subsanados o insubsanables o titulación insuficiente que no fuese completada o autenticada.

Novena.—Los derechos de exámenes serán de 6.000 pesetas, cuyo importe se hará seguir mediante transferencia a la cuenta corriente número 12.255-271 del Consejo General en la agencia urbana del Banco Español de Crédito sita en la calle Ferraz, número 43 (28008-Madrid), debiendo acompañar a la solicitud el duplicado de aquélla.

Diez.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Secretaría de exámenes comunicará a los interesados su admisión o exclusión y las causas de ésta, en su caso.

Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas comunicándose a los interesados a los efectos legales oportunos.

D) Designación, composición y actuación del Tribunal.

Once.—El Tribunal de exámenes estará constituido por:

Presidente: El del Consejo General.

Vocales: Tres, de elección del Presidente y cuatro, a invitación de dicho Consejo —si quisieran designarlos—, representantes de los Ministerios de Justicia, Educación y Ciencia, Agricultura y Obras Públicas y Urbanismo. Igualmente podrá ser invitado a tomar parte del Tribunal el Jefe del Servicio de Cámaras y Colegios Profesionales de este último Departamento ministerial.

Secretario: Será nombrado por el Presidente.

Doce.—Los ejercicios se realizarán en el lugar o lugares que se determine, dentro del mes de noviembre del presente año, lo que se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Trece.—Los solicitantes serán convocados mediante llamamiento único, siendo excluidos de las pruebas los que no comparecieran. En el momento del ejercicio, los examinandos deberán ser portadores del documento nacional de identidad y de la certificación expedida por la Secretaría de Exámenes de su admisión a las pruebas de aptitud.

Catorce.—El Tribunal podrá suspender temporal o indefinidamente los ejercicios por causa muy grave y plenamente justificada, y durante su desarrollo resolverá por mayoría de votos, con fuerza ejecutiva, todas las dudas que surjan en la publicación de esta convocatoria y lo que debe hacerse en los casos no previstos.

Quince.—Las pruebas consistirán en la realización de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio (teórico).—Contestar por escrito, en el plazo máximo de dos horas, a tres temas del programa publicado: Uno de «Economía política y Organización de Empresas»; uno de «Derecho y legislación», y uno que comprenderá las materias de «Construcción y conservación de fincas», «Explotaciones agrícolas» y «Deontología profesional».

Segundo ejercicio (práctico).—Resolución por escrito en el plazo máximo de tres horas, de dos supuestos que propondrá el Tribunal de entre los temas que comprende el programa citado.

Los ejercicios se calificarán de uno a 10 puntos; para cada uno de los temas a desarrollar en los mismos. Para ser aprobado será necesario obtener como mínimo el 50 por 100 de lo que podría ser la calificación máxima de la totalidad de cada uno de ellos y no ser calificado con cero puntos en ninguno de los temas.

Cada miembro del Tribunal calificará los ejercicios de acuerdo con la norma anterior, obteniéndose la calificación definitiva de cada examinando con la media aritmética de las de cada uno de aquéllos.

Esta calificación definitiva determinará la concepción del solicitante como «apto» o «no apto».

Los ejercicios y actas de calificación se conservarán en el archivo del Consejo General hasta transcurridos tres años de la celebración de las pruebas.

E) Relación de aprobados e incorporación al Colegio.

Dieciséis.—Terminadas las pruebas de aptitud se confeccionará la lista de los aprobados, cuyo número no se someterá en ningún caso a limitación alguna. El Tribunal ordenará la notificación personal a los interesados.

Los declarados «aptos» podrán solicitar la colegiación —cumpliendo los requisitos estatutarios tanto económicos como administrativos—, que llevará consigo la expedición del correspondiente título autorizándole para el ejercicio legal de la profesión. Dicho requisitos serán los vigentes el día que soliciten la incorporación.

No obstante, a los que no soliciten la colegiación dentro de un año a contar de la fecha en que

se les comunique la declaración de aptitud, se les considerará que renuncian a sus derechos y quedarán sin efecto las pruebas realizadas.

Diecisiete.—Una vez aprobada la solicitud de ingreso, juntamente con el título se les proveerá al interesado de su tarjeta de identificación profesional, expedida asimismo por el Consejo General.

F) Norma final.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser recurridos por los interesados conforme a lo establecido por la Ley.

El programa de exámenes será el publicado en el «Boletín oficial del Estado» número 136, de 89 de junio de 1978, excluyéndose la legislación derogada y actualizándose la vigente relativa a los temas que hace mención el programa.

A partir del 15 de abril próximo se facilitarán el impreso de solicitud y programa de exámenes tanto en la sede social del Consejo General como en las de los Colegios Territoriales.

Madrid a 11 de marzo de 1985.—El Secretario, Félix Ronda Montero.—Visto bueno: El Presidente, Santiago Salvador Vera.—3.772-C (18629).

MEDICA BARCELONA, INSTITUTO MEDICO- QUIRURGICO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad se celebrará en el local social, rambla de Catalunya, 60, entresuelo 2.º, el día 29 de abril del corriente año, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de marzo de 1985.—El Presidente, José Falcó Bardaji.—3.817-C (18717).

RIEGOS DE LA MANCHA, S. A.

Esta Sociedad, en Junta general universal de accionistas celebrada el día 7 de julio de 1984, adoptó el siguiente acuerdo:

Absorción por la «Sociedad Anónima Riegos de La Mancha, Sociedad Anónima», de las Sociedades: «Manufacturas Metálicas de Tomelloso, Sociedad Anónima», y «Técnica del Ordeño, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tomelloso, 1 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—951-D (18669).

1.ª 22-3-1985

DIAGONAL-CARLOS III, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 6 de febrero de 1985, se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en 72.375.000 pesetas, que, como consecuencia de la misma, queda fijado en 217.125.000 pesetas.

Barcelona, 9 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Caro Santa Cruz.—3.843-C (18894). 3.ª 22-3-1985

CLUB ASTEHOLIDAYS*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aste Holidays, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 11 de abril de 1985, a las veinte horas, en los salones del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, Gran Vía, 24, Madrid, y en segunda convocatoria para el día siguiente 12 de abril de 1985, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1984.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Cuarto.—Propuesta para absorber el déficit de 1984.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo.—3.792-C (18697).

GUADBRO, S. A.

Se convoca a todos los señores socios de esta Compañía a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 29, 5.º, en primera convocatoria, el día 4 de mayo de 1985, a las once horas, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe a los accionistas sobre estado del expediente de suspensión de pagos a que se halla afecta la Sociedad.

Segundo.—Modificación de sistema de administración de la Sociedad y sus órganos de representación. Nombramientos.

Tercero.—Variación del domicilio social.

Cuarto.—Ratificación de actos y contratos celebrados durante la tramitación del expediente de suspensión de pagos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El Presidente, Gregorio Amo Visier.—3.804-C (18703).

SOCIEDAD PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL GAS, S. A. (SEDIGAS)*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el próximo 10 de abril, a las doce horas, en el local social, calle Balmes, 357, 6.º, de Barcelona y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 11 de abril, a la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos del orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el expresado período.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación o sustitución de señores Consejeros. Ampliación del Consejo en dos puestos y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

Sexto.—Designación de dos accionistas Interventores para la aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores, como mínimo de 10.000 pesetas nominales en acciones. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno cualquiera de ellos.

Para asistir a la Junta general los accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja Social (calle Balmes, 357, 6.º), o acreditar que los tienen depositados en un banco español con no menos de cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 4 de marzo de 1985.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Bataña Catá.—3.745-C (18562).

ZAFER, S. A.

Se convoca a todos los señores socios de esta Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 29, 5.º, en primera convocatoria el 4 de mayo de 1985, a las once horas, y en segunda al día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe a los accionistas sobre estado del expediente de suspensión de pagos a que se halla afecta la Sociedad.

Segundo.—Modificación de sistema de administración de la Sociedad y de sus órganos de representación. Nombramientos.

Tercero.—Variación del domicilio social.

Cuarto.—Ratificación de actos y contratos celebrados durante la tramitación del expediente de suspensión de pagos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El Presidente, Gregorio Amo Visier.—3.803-C (18702).

RIBATURIA, S. A.*Convocatoria a Junta general de accionistas*

Se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en Valencia, en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 8, 4.º, el día 17 de abril de 1985 a las dieciséis horas o, en su caso, a la misma hora del jueves día 18 de abril de 1985 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 12 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo, Vicente Lis Ballester.—1.687-8 (18676).

NUT-EXPORT, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, paseo Misericordia, número 2, de Reus, el próximo día 15 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día

siguiente a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificar, si procede, la presentación de la quiebra voluntaria de «Nut-Export, Sociedad Anónima», y el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en 7 de marzo de 1985, que se transcribe:

«Formular la solicitud de quiebra voluntaria de «Nut-Export, Sociedad Anónima», facultando al Presidente de la Entidad y Consejero Delegado, don Alberto Pujol Planchadell, para ratificar y suscribir dicho acuerdo y cuantos escritos preceptúa el artículo 1.019 del Código de Comercio de 1829, cuyas facultades podrá, a su vez, sustituir en favor de Procuradores que nombrará al efecto y a los que otorgará un cuerpo de facultades a tal fin.»

Segundo.—Nombramiento de Vicepresidente del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Reus, 14 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Pujol Planchadell.—1.686-16 (18603).

LLARS D'ARMENTERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la localidad de L'Armentera (Gerona), barrio el Clos, calle de la Mar, casa 3, A; el día 17 de abril de 1985, a las quince horas en primera convocatoria, la Junta general ordinaria y a las diecisiete horas la extraordinaria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 18 de abril de 1985 en el mismo lugar y hora, bajo los siguientes órdenes del día:

Orden del día para la Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, en su caso, y gestión del ejercicio de 1984.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día para la Junta general extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, en su caso y gestión de los ejercicios 1982 y 1983.

Segundo.—Cambio de domicilio social, y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

L'Armentera, 11 de marzo de 1985.—El Administrador.—1.685-16 (18602).

CENTRE JARDINERIA SANT JUST*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 29 de abril de 1985, a las once horas en primera convocatoria, celebrándose, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 30 de abril de 1985, para debatir y adoptar acuerdos en relación con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Explotación y de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 1984, todo ello referido a fecha 31 de diciem-

bre de 1984, y en lo pertinente a la integridad del ejercicio económico.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.-Conveniencia de aumentar el capital social, y acuerdo de aumento, en su caso, del citado capital social.

Cuarto.-Conveniencia de modificación de la composición del Consejo de Administración, y adopción del acuerdo, en su caso.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta.

Valencia, 12 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.688-8 (18677).

RENTAS Y ARRENDAMIENTOS; SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 8 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, que habrá de celebrarse en la calle J. Ortega y Gasset, 17, de esta capital, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984, gestión del Consejo, así como designación de accionistas censores de cuentas y aprobación del acta conforme a la Ley.

Madrid, 13 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-3.805-C (18704).

INDUSTRIAS Y COMERCIOS REUNIDOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que, se celebrará el día 27 de mayo de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria, caso de no reunirse número suficiente de acciones, se convoca en segunda, para el día 28 de mayo de 1985, a la misma hora, en el domicilio social, Gran Vía, 55, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados del ejercicio de 1984.

Segundo.-Que los beneficios obtenidos de 99.432 pesetas, queden en reserva, junto a los de 1983 (57.178.92 pesetas) para que, con los posibles de 1985, pueda efectuarse un reparto apreciable a los señores accionistas.

Tercero.-Que por tanto no hay reparto de beneficios a los señores accionistas.

Cuarto.-Resolución sobre la carga y descarga en la entrada por Isabel la Católica.

Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas para 1985.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta.

Madrid, 14 de marzo de 1985.-3.780-C (18636).

JOYA Y MODA, S. A. J & M

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 16 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas en el local, situado en el piso 2.º de la casa número 584, de la avenida Diagonal, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación si procede del Balance de liquidación al 31 de diciembre de 1983 y 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Informe del liquidador sobre la marcha de la liquidación, y aprobación, en su caso, de su gestión.

Tercero.-Nombramiento de nuevo liquidador en su caso.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Los requisitos de asistencia y quórum, serán los establecidos en los Estatutos sociales.

Barcelona, 8 de marzo de 1985.-El Liquidador.-1.684-16 (18601).

STUDIO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Entidad, según lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca Junta general de accionistas de la Sociedad para el próximo día 3 de junio de 1985, a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria, en la calle de Quart, número 23 (Valencia-Cinema), quedando asimismo convocada para el día 1 de junio a la misma hora y en el propio lugar, en primera convocatoria, para someter a su examen y aprobación los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 1984 y gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Segundo.-Elección de Consejeros.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 8 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.781-C (18637).

GRANJAS MESTRE, S. A.

En Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de diciembre de 1984, se acordó por unanimidad:

Disolver la Sociedad de acuerdo con el artículo 150.5 de la Ley de Sociedades Anónimas.

No proceder al proceso de liquidación de la Entidad, como consecuencia de su simplificada situación patrimonial, sino adjudicar los bienes y derechos derivados del Balance liquidacional a los accionistas, de acuerdo con sus respectivas participaciones sociales.

El Balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inv. finan. perman.....	70.000
251. Acciones sin cotización oficial.....	70.000
Fianzas y depósitos const.....	29.474
265. Depósitos a plazo largo.....	29.474
Efectos comerciales a cobrar.....	741
450. Efectos comerciales a cobrar.....	741
Otros deudores.....	24.729.640
440. Deudores diversos.....	24.729.640
Tesorería.....	42.354
570. Caja.....	1.284
572. Bancos c/c a la vista.....	41.070
Resultados.....	2.970.693
840. Resultados liquidación.....	2.970.693
Total Activo.....	27.842.902
Pasivo:	
Neto.....	27.842.902
100: Capital social.....	50.000.000
131. Resultados negativos ejer. ant.....	-22.157.098
Total Pasivo.....	27.842.902

Todo ello se pone en conocimiento en virtud de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos oportunos.

Felanix, 4 de febrero de 1985.-El Presidente de la Junta, Pedro Mestre Suñer.-570-D (11402).

INMOBILIARIA LYS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1984, acordó disolver y liquidar la Compañía, bajo el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	82.760
Pasivo:	
Capital.....	1.000.000
Pendiente desembolso.....	(250.000)
	750.000
Pérdidas.....	(667.240)

Los correspondientes acuerdos fueron protocolizados mediante escritura autorizada el 28 de diciembre de 1984 por el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva.

Barcelona, 7 de febrero de 1985.-El Delegado, Juan Cerdá Barberá.-2.579-C (12313).

HARINERA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de abril de 1985, a las doce treinta horas, en el hotel del Vallés, situado en la autopista de la Ametlla, con el siguiente orden del día:

Primero.-Acta anterior.

Segundo.-Memoria, Balance y Cuenta de Resultados.

Tercero.-Designación de censores de cuentas.

Cuarto.-Asuntos generales.

Barcelona, 12 de marzo de 1985.-El Secretario, Armando Vilaseca.-3.773-C (18630).

INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA (INISA)

Reducción de capital (segundo anuncio)

La Junta general extraordinaria celebrada el 14 de febrero de 1985 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 158.000.000 (ciento cincuenta y ocho millones) de pesetas, restituyendo sus aportaciones a los accionistas titulares de las acciones números 800.001 a 1.116.000, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por si los acreedores ordinarios de la Sociedad desean oponerse a la citada reducción de capital, en el plazo de tres meses, a contar de la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 18 de febrero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.513-C (12120).

FOMENTO AGRICOLA DE CIEZA, S. A.

Reducción de capital (Segundo anuncio)

La Junta general extraordinaria celebrada el 14 de febrero de 1985 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en cuarenta y cinco millones (45.000.000) de pesetas, restituyendo sus aportaciones a los accionistas titulares de las acciones números 6.001 a 10.500, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por si los acreedores ordinarios de la Sociedad desean oponerse a la citada reducción de capital, en el plazo de tres meses, a contar de la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 18 de febrero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.512-C (12119).

PROMOCIONES SALAMANCA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta universal de la Sociedad, celebrada el día 15 de noviembre de 1984, se acordó la liquidación de «Promociones Salamanca, Sociedad Anónima», aprobando el Balance que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Edificios y otras construcciones.	13.240.520
Cuentas con socios y Administradores.	31.113.600
Caja.	2.497.510
Resultados de liquidación.	10.769.494
Suma el Activo.	57.621.124
Pasivo:	
Capital social.	56.000.000
Reserva voluntaria.	1.621.124
Suma el Pasivo.	57.621.124

Madrid, 19 de febrero de 1985.-Los Liquidadores.-2.410-C (11587).

PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A. (PROINSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 19 de diciembre de 1984, acordó disolver y liquidar la Compañía, bajo el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja.	244.616
Deudores.	1.462.533
Total Activo.	1.707.149
Pasivo:	
Capital.	4.000.000
A deducir:	
Pendiente desembolso.	- 3.000.000
Restan.	1.000.000
Reservas.	707.149
Total Pasivo.	1.707.149

Los correspondientes acuerdos fueron protocolizados mediante escritura autorizada el 28 de diciembre de 1984 por el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva.

Barcelona, 7 de febrero de 1985.-El Delegado, Juan Cerdá Barberá.-2.578-C (12312).

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Enajenación tanques horizontales en factoría de Almería

Detalles y condiciones sobre la misma, en la central de esta Compañía en Madrid, Capitán Haya, 41, 28020-Madrid, Sección de Información, planta primera.

Admisión de ofertas hasta el día 17 de abril de 1985.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1985.-El Secretario general.-1.712-5. (18716).

SEDATEX, S. A.

MADRID

Monte Esquinza, 5

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 1 de octubre de 1984, ha acordado la fusión de esta Sociedad con «Unitex, Sociedad Anónima», Pau Claris, 101, Barcelona, mediante la absorción por «Unitex, Sociedad Anónima» de todo su activo y pasivo, absorbiendo, con entera transmisión, asunción y subrogación todos sus bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio social y, por tanto, incorporando en bloque todo su activo y pasivo, con disolución, sin

liquidación de «Sedatex, Sociedad Anónima», entregándose a los accionistas de esta última Sociedad, por canje, una acción de «Unitex, Sociedad Anónima», de 5.000 pesetas de valor nominal, por cada 21 acciones de «Sedatex, Sociedad Anónima» que posean, también del mismo valor nominal, emitiéndose por «Unitex, Sociedad Anónima» las acciones necesarias a estos efectos.

Los acuerdos así adoptados lo han sido bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y legislación complementaria sobre la materia.

Madrid, 15 de febrero de 1985.-El Administrador.-1.558-16. (17189). y 3.ª 22-3-1985

FILANA, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración, con asistencia de Letrado, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, número 6, 4.º, Madrid, el día 7 de mayo próximo, a las doce horas, para tratar y resolver sobre el nombramiento de Consejeros, la Memoria y Balances de 1984, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas, así como sobre la cancelación del saldo de la Cuenta de Regularización de Balance.

A continuación de esa Junta se reunirá la Junta general ordinaria de la sindicatura de acciones de «Filana, Sociedad Anónima» para estudiar y resolver sobre la reforma de los pactos de dicha sindicatura y para fijar el valor contable de las acciones sindicadas.

Madrid, 15 de marzo de 1985.-El Presidente.-3.789-C (18645).

SUPOPLAST, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad «Supoplast, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo 15 de abril de 1985, a las once horas, en el domicilio social de la calle Recaredo, 4, de Barcelona, en primera convocatoria y, el siguiente 16 de abril de 1985, en igual lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Censura y aprobación de la gestión social, Cuentas y Balances del ejercicio de 1984 y reparto de beneficios, en su caso.

Tercero.-Ampliación del capital social de la Compañía en dos millones trescientas cincuenta mil (2.350.000) pesetas, mediante emisión y suscripción de 235 nuevas acciones nominales y ordinarias de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, por aportación al patrimonio social, que habrán de ser totalmente desembolsadas al suscribirse por los interesados en el domicilio y caja social en el plazo de treinta días a contar desde la celebración y acuerdo en este sentido por la Junta general de accionistas.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales a fin de adaptarlos a la ampliación de capital propuesto.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de marzo de 1985.-3.782-C (18638).